

Abren investigación contra Keiko Fujimori por boicotear proceso electoral peruano



Lima, 12 jul (RHC) La Fiscalía de Perú abrió investigación contra la hija del exdictador Alberto Fujimori y excandidata presidencial, Keiko Fujimori, por presuntamente incurrir en el delito contra el derecho al sufragio en la modalidad de perturbación o impedimento del proceso electoral.

Keiko Fujimori ha presentado alrededor de 760 solicitudes para anular los resultados preliminares de los comicios de la segunda vuelta presidencial que se suscitaron el pasado 6 de junio y que dieron como ganador a Pedro Castillo, quien increíblemente no han posesionado como nuevo jefe de Estado de Perú.

Con esta investigación que abre la Fiscalía, Keiko suma otras que permanecen abiertas por la Justicia las cuales aluden a los delitos de corrupción y financiamiento ilícito a su campaña del 2011.

En la última investigación que abre la Fiscalía contra Fujimori también figura la congresista Liliana Takayama, de Fuerza Popular, partido que lidera la candidata presidencial. Ambas son investigadas por "atentados contra el derecho de sufragio, contra la función jurisdiccional en la modalidad de falsa

declaración en procedimiento administrativo y en la modalidad de fraude procesal y contra la fe pública en la modalidad de falsedad genérica", según registraron medios locales.

El Ministerio Público de Perú reportó que existen 27 recibos por tasa electoral que pudieron ser reutilizados en distintos expedientes de nulidad presentados. Al respecto la Fiscalía alegó que se habría actuado "en forma dolosa y fehaciente con plena finalidad de inducir al error al ente electoral".

El pasado 28 de junio la candidata de la derecha Keiko Fujimori solicitó al presidente provisional de Perú, Fransisco Sagasti, que pidiera una auditoría internacional sobre las elecciones presidenciales pero esto le fue negado por el Gobierno, quien aseveró que son las autoridades electorales las encargadas de resolver las irregularidades.

La Fiscalía de Perú inició indagaciones en contra de diputados "que no acataron disposición del Poder Judicial para que se suspenda la votación para la elección de miembros del Tribunal Constitucional".

Fujimori ha dicho que no reconocerá el triunfo electoral de Pedro Castillo, si es proclamado oficialmente vencedor de las pasadas elecciones presidenciales. El Órgano Electoral peruano dio a Castillo el 52.2 por ciento de los votos, frente al 49.87 de la candidata de la derecha.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/263559-abren-investigacion-contra-keiko-fujimori-por-boicotear-proceso-electoral-peruano>



Radio Habana Cuba